

## INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### TÍTULO: CONTRATO DE PROYECTO Y OBRAS DE SEGUNDA SALIDA PEATONAL Y DE EMERGENCIA PARA LA SALA JIMÉNEZ TORRECILLAS Y VESTÍBULO NORTE DE LA ESTACIÓN ALCAZAR GENIL (GRANADA)

EXPEDIENTE: TMG6060PO0

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del EXPEDIENTE: TMG6060PO0, que regula el CONTRATO DE PROYECTO Y OBRAS DE SEGUNDA SALIDA PEATONAL Y DE EMERGENCIA PARA LA SALA JIMÉNEZ TORRECILLAS Y VESTÍBULO NORTE DE LA ESTACIÓN ALCÁZAR GENIL (GRANADA), se incluye en la documentación previa a la adjudicación el apartado 10.7.2 d) relativo a la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios necesarios.

En dicho artículo del PCAP se establece que la acreditación del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en el párrafo anterior se llevará a cabo exclusivamente mediante la presentación, por cada una de las personas técnicas propuestas, de una "Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado de manera permanente a la redacción del proyecto y a la obra", conforme al modelo indicado en el Anexo XX. Además, se permite adjuntar, si se considera necesario, un breve currículum vitae.

Dentro del Anexo 1 apartado 4. G Capacidad y Solvencia COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE MEDIOS PERSONALES se relacionan los siguientes



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

TMG6060PO0-  
50000021761

INF 10000451818 1

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ	26/09/2023	PÁGINA 1/3
	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmXQJW9MQVLJB8E579J6SWYDFA4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la redacción del proyecto, con relación detallada de los mismos.** Se consideran medios suficientes como mínimo los siguientes:

Personal técnico asignado con carácter permanente al proyecto:				
Puesto y nº de personas:	Titulación :	Antigüedad	N.º años de experiencia en puesto similar	% Dedicación
AUTOR DE PROYECTO	ICCP	10 AÑOS	5 AÑOS	100
Responsable Proyecto	BIM Adecuada y suficientes	6 años	3 años	100

Cada uno de los puestos deberá ser ocupado, necesariamente, por una persona técnica distinta.

- **Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución de la obra, con relación detallada de los mismos.** Se consideran medios suficientes como mínimo los siguientes:

Personal técnico asignado con carácter permanente a la obra:				
Puesto y nº de personas:	Titulación :	Antigüedad	N.º años de experiencia en puesto similar	% Dedicación
JEFE DE OBRA	ICCP	10 AÑOS	5 AÑOS	100
BIM MANAGER	Adecuada y suficientes	6 años	3 años	100
JEFE DE SEGURIDAD Y CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
TOPOGRAFO	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
ENCARGADO	Adecuada y Suficiente	10 AÑOS	5 AÑOS	100
Responsable BIM de disciplina	Adecuada y suficientes	4 años	2 años	100
Responsable de la Gestión de la información y control de calidad BIM	Adecuada y suficientes	4 años	2 años	100

Cada uno de los puestos deberá ser ocupado, necesariamente, por una persona técnica distinta.

Tras revisar la documentación proporcionada por la empresa Ferrovial TMG6060OPO0-50000021761, tanto para la fase de Proyectos como para la fase de Obras, se confirma su solvencia, cumpliendo con los requisitos de presentación establecidos en el PCAP. Ferrovial presenta una declaración firmada y documentación acreditativa para cumplir con los requisitos estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el CONTRATO DE PROYECTO Y OBRAS DE SEGUNDA SALIDA PEATONAL Y DE EMERGENCIA PARA LA SALA JIMÉNEZ TORRECILLAS Y VESTÍBULO NORTE DE LA ESTACIÓN ALCÁZAR GENIL (GRANADA). EXPEDIENTE: TMG6060OPO0.

Se adjunta la declaración y la documentación acreditativa de los medios personales suficientes para llevar a cabo la ejecución, como se detalla en el apartado G - Compromiso de dedicación de medios personales del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por lo tanto, el Comité Técnico concluye que los medios comprometidos cumplen con las especificaciones necesarias para ejecutar el contrato tanto en la fase de Proyecto como en la fase de Obra.

Informe

Departamento de Infraestructuras

TMG6060OPO0-  
50000021761  
INF 10000451818

2

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ	26/09/2023	PÁGINA 2/3
	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXQJW9MQVLJB8E579J6SWYDFA4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



El Comité Técnico

Alberto Sánchez López

Rosario Herrador Martínez

Informe

Departamento de Infraestructuras

TMG6060PO0-  
5000021761  
INF 10000451818

3

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ	26/09/2023	PÁGINA 3/3
	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXQJW9MQVLJB8E579J6SWYDFA4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	